



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL INSPECTOR DE COOPERATIVAS

5 de enero de 2006

CARTA CIRCULAR 2006-003-015

Junta de Directores de Instituciones Cooperativas
funcionando al amparo de la Ley Número 239 de
1 de septiembre de 2004.

CREACION DEL AREA DE EDUCACION, REHABILITACION Y LEGISLACION COOPERATIVA

Estimados señores:

Como parte de la integración establecida en nuestra Visión, recientemente se constituyó en la Oficina del Inspector de Cooperativas de Puerto Rico el Área de Educación, Rehabilitación y Legislación Cooperativa. La misma estará integrada por un grupo de trabajo de empleados de la agencia y líderes cooperativistas voluntarios.

Como parte de dicha área de trabajo, se integra a la misma el también recién creado Comité de Relaciones con las Cooperativas. A través de dicha unidad operacional esperamos ampliar nuestros canales de comunicación con nuestras cooperativas y ofrecer educación en áreas que inciden en los procesos de fiscalización, tales como: Controles Internos, Deberes y Responsabilidades de la Junta de Directores y el Comité de Supervisión, Procedimientos Parlamentarios, Estados Financieros y Cooperativistas para Nuevos Tiempos.

En este comité de trabajo contamos con la Lcda. Lilliam Norat, Asesora Legal de nuestra Oficina; la señora Zulma Santana, Inspectora Auxiliar del Area de Fiscalización, Reglamentación e Intervención; la señora Agnes Quiñones, Presidenta de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de empleados de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y Miembro de la Junta de Directores de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico, el señor Audás

García Orellano, Ex Presidente de la Junta de Directores de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI); y el señor José Luis González, Ex Presidente de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Caguas (Caguas Coop).

De interesar solicitar los servicios del Comité de Relaciones con las Cooperativas o ~~para mayor información al respecto puede enviar una comunicación al que~~ suscribe o comunicarse con la señorita Rebeca González Pérez, Oficial de Comunicaciones y Prensa de nuestra Oficina al teléfono 787-721-2225.

Próximamente estaremos constituyendo el Comité de Rehabilitación Cooperativa y el Comité de Integración y Legislación Cooperativa, adscritos al Área de Educación, Rehabilitación y Legislación Cooperativa. Oportunamente le ofreceremos mayor información al respecto.

Cordialmente,



Harry O. Vega Díaz
Inspector de Cooperativas
de Puerto Rico